



VALPARAÍSO, 24 de enero de 2024

Of. 239-2024

La **COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES**, en su última sesión, acordó oficiar a US., con el propósito que, en relación al proceso de consulta indígena del pueblo tribal afrodescendiente chileno, tenga a bien informar lo siguiente:

- 1.- Metodología empleada para la realización de los procesos de consulta;
- 2.- Especificación de cada uno de los pueblos considerados en dicha consulta;
- 3.- Detalle de los procesos de consulta que se están realizando.

Lo que comunico a US., por orden del Presidente de la Comisión **H. Diputado Alejandro Bernales Maldonado** y en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a US.,

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

**A LA MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA,
SEÑORA JAVIERA TORO CÁCERES.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 2226E972FEAD7F84